



Fundador y Director General: René Serrano García

120 años de prisión, a seis responsables del secuestro y homicidio de un agricultor y su nieto

15 ▶



La vacuna no causa inmunidad inmediata; hasta después de 14 días de aplicada la segunda dosis, Comité Municipal de Salud

IEM contratará 54 supervisores y capacitadores electorales locales

5 ▶

En Zitácuaro

2 ▶

Durante la Jornada 3 mil adultos mayores se vacunan por día



Logra Michoacán estabilizar epidemia de COVID-19; riesgo de rebrote, latente: Gobernador

6 ▶



Borrón y Cuenta Nueva, el programa que ayuda a los dueños de vehículos en Michoacán

8 ▶



En Zitácuaro

Durante la Jornada 3 mil adultos mayores se vacunan por día

- El Centro de Vacunación de la Primaria José María Morelos estará hasta el 26

H. Zitácuaro Michoacán, 23 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Durante la primera jornada de vacunación contra el Covid 19, alrededor de 3 mil adultos mayores se vacunan al día, tales resultados se traducen en una buena aceptación de la

actividad. Así lo comentó en entrevista, la Delegada Regional de los Programas del Gobierno Federal, Emma Rivera Camacho, quien calificó la jornada como exitosa, ya que hasta ahora los comentarios de los adultos mayores y sus

familiares han sido positivos. En este sentido reconoció a médicos y enfermeras por la labor que han realizado, también a los que han participado en la logística y en la organización porque todo avanza de forma satisfactoria.

Se tiene previsto que ya se ha cubierto el número total de los que se pre registraron y se sigue vacunando a la población, esto se debe a que desde que comenzó la jornada el pasado sábado, han acudido muchos que no se registraron pero que quieren recibir la vacuna.

Recalcó que es importante que los adultos se vacunen, porque es una forma de contener el avance de la pandemia y reducir el aumento de muertos, el día de hoy en especial se atiende a los que se encuentran postrados en cama, también a los que están reclusos por algún

motivo.

Rivera Camacho expuso que por el avance en la vacunación, ya cerró un punto de vacunación y es el de la secundaria José Vasconcelos en San Felipe, este martes cierra también el que está en la Escuela Primaria Melchor Ocampo en Pueblo Nuevo. Hasta este miércoles comienza a funcionar el centro de vacunación de la secundaria de Crescencio Morales en la que están previstas varias comunidades.

Para el caso de los adultos mayores que siguen sin recibir la vacuna, el centro de vacunación de la Escuela Primaria José María Morelos se mantendrá hasta el 26; no importa que no estén registrados o que no sea el módulo al que debe acudir, lo importante es que reciba la vacuna.

Agregó que a nivel local se tiene un estimado de 16 mil adultos mayores de 60 años y llegó una cantidad de 13 mil 100 vacunas, se está considerando que se utilice por completo, pero en caso que falten se estaría gestionando de inmediato, por el contrario si sobran vacunas se estaría determinando algún municipio cercano al que se canalizará.

COEPRIS con estricta revisión en la venta de productos del mar

- Resultados de muestras indican cumplimiento de normas de salud

H. Zitácuaro Michoacán, 22 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por el aumento en el consumo de todo tipo de producto de mar, la Coordinación de Protección Contra Riesgos Sanitarios, mantiene la vigilancia estricta en el manejo y venta de todo tipo de pescados y mariscos, ya sea crudo o preparado.

Al respecto, Selene Idalia Arriaga Mondragón, expuso que estas acciones forman parte del Operativo de Cuaresma, que mantiene la dependencia a su cargo desde el pasado Miércoles de Ceniza y se mantendrá hasta principios del mes de abril. Incluye capacitaciones a restauranteros, visitas de verificación, operativos sorpresa y de ser necesario el decomiso y destrucción del producto.

En cada visita se toman muestras del producto, se envían al Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar si hay algo anormal, como bacterias que pongan en peligro la salud del consumidor; por el momento desde que comenzó el operativo todo ha salido normal, lo que se traduce en que cada vez hay más respeto de la Ley General de Salud. Esta toma de muestra ocurre en todo tipo de pescados, mariscos, moluscos, agua y hielo.

Arriaga Mondragón, recordó que en años pasados se tuvo que decomisar producto en mal estado y se ha destruido, además se la suspensión de actividades de establecimientos, esto no ha ocurrido por el momento.

Aseguró que estas acciones continuarán en todo tipo de comercios en donde se vende producto de mar, ya sea establecido o ambulante, ya que se pretende asegurar la salud de la población y evitar algún peligro.



Es importante que los adultos se vacunen, porque es una forma de contener el avance de la pandemia y reducir el aumento de contagiados y fallecidos.



En cada visita se toman muestras, se envían al Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar si hay algo anormal, como bacterias que pongan en peligro la salud del consumidor.



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

CÁMBIATE A LA MEJOR RED Y LLÉVATE

TRIPLE DE GIGAS

Durante todo tu contrato

Hasta por 30 meses

¡Ven y pórtate
a un Plan!

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

EVONET
Distribuidor Autorizado



Al portarte a Telcel y contratar un plan Telcel Max Sin Límite participante (abierto o consumo controlado), recibes por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al doble de la cantidad incluida en el plan; durante todo el plazo forzoso contratado o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Los MB se otorgan de forma mensual. Los MB otorgados por promoción no son acumulables por lo que los MB no usados al término del ciclo de facturación se pierden. Al agotar los MB incluidos y de promoción dentro del mismo ciclo de facturación se empezará a cobrar la tarifa por KB bajo demanda establecida para el plan contratado. Al cancelar el servicio o realizar un cambio de plan se perderá la promoción. Promoción no acumulable con otras que otorguen MB adicionales. Consulta planes participantes con tu asesor Telcel en puntos de venta. Válido a nivel nacional excepto CMX, Ed. Mex, Hidalgo y Morelos del 18 de febrero al 31 de marzo de 2021. Información en www.telcel.com, Centro de Atención a Clientes y Distribuidores autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OPERADOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 235869, 235870, 235871 y 235872.

La vacuna no causa inmunidad inmediata; hasta después de 14 días de aplicada la segunda dosis

- Reforzarán las medidas durante las próximas semanas, ante una inminente tercera ola de contagios
- Su letalidad dependerá del comportamiento social
- Continuarán sanciones a transportistas y establecimientos que incumplan



Hasta después de 14 días que sea aplicada la segunda dosis, podrían tener mayor confianza los adultos mayores de no ser contagiados.

Zitácuaro, Mich., 23 de marzo del 2021.- El Comité Municipal de Seguridad en Salud, encabezado por el alcalde Hugo Alberto Hernández Suárez, aprobó por unanimidad reforzar las medidas sanitarias durante las próximas semanas, a fin de evitar que la inminente tercera ola de contagios por COVID-19, sea igual o más letal aún que las padecidas anteriormente en Zitácuaro.

Como parte de las medidas se refrendó el número de aforo permitido para los establecimientos entre el 30 y 50 por ciento con base en el giro, como ya se les ha estipulado en las anteriores circulares emitidas por la Dirección de Ingresos Municipales; asimismo, se reafirmó que aquellos establecimientos y transportistas que incumplan con las disposiciones serán sancionados conforme a la normatividad.

El presidente Hernández Suárez reconoció la labor del Comité Municipal

de Salud, así como del secretario del Ayuntamiento, Santiago Jiménez Baca, por la organización eficiente y eficaz durante los días que ha transcurrido la campaña de vacunación anti COVID. Dijo que, con la representación del Ayuntamiento, Jiménez Baca, ha desempeñado una gran labor durante estos días al frente de la organización y habilitación de los espacios, la movilización de personal, así como la provisión de los insumos.

Reiteró que, de acuerdo a las cifras oficiales, la pandemia aún no está controlada y las acciones que realice la ciudadanía, principalmente la actuación con responsabilidad, dependerán para seguir combatiendo la enfermedad, por lo cual recordó que este órgano interinstitucional prohibió totalmente todo tipo de festividades sociales, religiosas y eventos masivos.

Además, explicó que la vacuna no causa inmunidad inmediata y aún hay circulación del virus en el municipio. Precisó que, hasta después de 14 días que sea aplicada la segunda dosis, podrían tener mayor confianza los adultos mayores de no ser contagiados, la cual llegará aproximadamente dentro de 28 días. En este sentido, sentenció que el comportamiento social sigue siendo el principal factor de prevención, particularmente en las próximas semanas que de vacaciones.

CEDH investiga presunto brote de Covid 19 en albergue Cristo Abandonado

-Se presume viven ahí personas contagiadas de Coronavirus, y se carece de insumos sanitarios.

Morelia, Michoacán; 23 de Marzo de 2021. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) inició una investigación de oficio ante el presunto brote de Covid-19 y la falta de atención en el albergue Cristo Abandonado de esta ciudad de Morelia.

Por instrucción del encargado del Despacho de la Presidencia, Uble Mejía Mora, se inició la queja de oficio para verificar la situación en la que se encuentran las personas que son albergadas en ese lugar, y hace un llamado para que las autoridades sanitarias de manera inmediata atiendan las necesidades de los mismos.

De acuerdo a información periodística se han registrado varios brotes de Covid-19: "el Hogar del Cristo Abandonado se sostiene de la caridad de la ciudadanía. Ante la pandemia, la falta de recursos impide contar con atención especializada y monitoreo médico a las personas contagiadas de COVID-19. Además se carece de insumos básicos, como gel antibacterial, sanitizante, cubrebocas, guantes quirúrgicos, batas desechables, overoles y rollos de papel sanitario", señala la nota.

Por estos hechos la CEDH iniciará la investigación correspondiente a fin de que se atiendan las necesidades de este albergue, se brinde la atención médica y los insumos necesarios para la salvaguarda del derecho a la salud y la dignidad humana de las personas que ahí habitan.

Este organismo solicitará los informes a las autoridades respectivas y realizará las actuaciones que conforme a sus facultades correspondan para verificar y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas que son atendidas en ese espacio.



Ante la pandemia, la falta de recursos impide contar con atención especializada y monitoreo médico a las personas contagiadas de COVID-19.

Ahh Chingá...!

Nuestro cuerpo es lo que comemos, y cuando tenemos una enfermedad seguimos comiendo igual. Lo hacemos por ignorancia y porque confiamos demasiado en la medicina, cuando el padecimiento no cede y se agrava, continuamos metiéndole al cuerpo harinas: pan, galletas, pastas, pasteles: azúcar, refrescos, grasas, alcohol, cigarro. Seguir una dieta saludable es lo mejor para mejorar nuestra vida. Lo natural es salud.

Lo Natural es Salud

IEM contratará 54 supervisores y capacitadores electorales locales

- Del 20 al 29 de marzo es el plazo para cubrir con los requisitos

H. Zitácuaro Michoacán, 22 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El comité Distrital del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) contratará a personal para el desarrollo del proceso electoral local, conforme al último acuerdo serán 7 supervisores y 47 capacitadores electorales.

La convocatoria marca que el proceso para que los interesados se registren es del 20 al 29 de marzo, y solo es necesario cubrir con 4 documentos básicos: acta de nacimiento, comprobante de domicilio, credencial de elector, y constancia de estudios. El registro puede realizarse de forma virtual en la página web <https://pef2021-reclutaseycae-localine.mx> en donde con el correo electrónico y la clave de elector se podrá escanear un código QR y así se accede al registro en línea. También puede hacerse presencial en las oficinas ubicadas en la calle Morelos norte No. 4 segundo piso.

Alejandro Parra Carranza, Vocal de Capacitación y Educación Cívica del comité distrital del IEM, precisó que es indispensable que los interesados tengan gusto por el trabajo en campo, disponibilidad de tiempo completo, aprobar el proceso de selección, no haber representado a ningún partido político en los últimos tres años y no militar en ningún partido político.

En este sentido, detalló que el proceso de contratación se realizará en varios tiempos: entrega de documentación, examen de conocimientos el 3 y 4 de abril en la Escuela 18 de Marzo, entrevistas para sacar a los mejores perfiles y finalmente la determinación de quienes se integrarán al IEM. El sueldo de los supervisores será de 9 mil y 7 mil para los capacitadores.

Agregó que en la jornada del 6 de junio próximo se elegirán 139 cargos de elección popular, y es vital la participación de los ciudadanos, por lo que invitó a todos a ejercer su derecho al voto, al final de cuentas la elección está en manos de los ciudadanos.



El registro puede realizarse de forma virtual en la página web <https://pef2021-reclutaseycae-localine.mx> en donde con el correo electrónico y la clave de elector se podrá escanear un código QR

Llamado del presidente municipal a cuidar el agua

La mañana de este lunes, en el marco del #DíaMundialDelAgua, el alcalde Hugo Alberto Hernández Suárez, visitó el módulo del SAPA e hizo un llamado al cuidado del recurso hídrico. Dijo que es uno de los recursos naturales fundamentales para la vida. Destacó que cuidar este elemento, debe ser una responsabilidad compartida.

El departamento de Cultura del Agua del SAPA, impulsa constantes campañas sobre el cuidado del líquido vital.



Hugo Alberto Hernández, llamó a la población a cuidar el agua, que es un recurso natural fundamental para la vida.

Participación política de las mujeres, fundamental para los cambios sociales: Octavio Ocampo

La organización de las mujeres es fundamental para lograr los cambios sociales en nuestro país, reconoció Octavio Ocampo Córdova durante un encuentro con mujeres integrantes del Partido de la Revolución Democrática en la región oriente.

Señaló que desde el nacimiento de este instituto político, ellas fueron un pilar en la organización del movimiento para alcanzar la democratización del país y los cambios sociales que se han logrado como el reconocimiento de algunos derechos.

Ocampo Córdova destacó que apesar de que la participación la mujer ha incrementado en los asuntos públicos y espacios de poder en México, aún estamos lejos de consolidar la igualdad sustantiva y la equidad, detalló.

Lamentó que hoy las cifras de violencia hacia las mujeres sigan siendo alarmantes, pues las acciones han resultado insuficientes y, en muchos casos, ineficaces, para enfrentar un reto que es de toda la sociedad.

Por ello es muy importante que se continúen organizando, que trabajen en equipo, que sigan poniendo por encima de todo que la finalidad es lograr un cambio sustancial, como acceder a una vida libre de violencia en diversos ámbitos, concluyó Octavio Ocampo.



La organización de las mujeres es fundamental para lograr los cambios sociales, reconoció Octavio Ocampo durante un encuentro con mujeres integrantes del PRD en la región oriente.

MDPublicidad

MD_Publicidad

mdppublicidad@live.com.mx

SELLOS

el mismo día
Sellos oficiales indispensable presentar oficio.

www.mdppublicidad.com.mx

Tel (715) 153-80-44 Cel. (715) 110-06-65

Matamoros Pte. 2.

H. Zitácuaro, Mich.

Logra Michoacán estabilizar epidemia de COVID-19; riesgo de rebrote, latente: Gobernador

-En lo que va del mes de marzo, bajó la saturación hospitalaria con un 22% de ocupación y evita caer en semáforo rojo

-Es importante seguir atendiendo las medidas sanitarias frente al riesgo de una tercera ola de contagios, destaca el Gobernador

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2021.- Si bien Michoacán ha logrado estabilizar la incidencia de contagios de COVID-19, el peligro de un tercer rebrote es latente y por tanto, hay que reforzar la vigilancia y las medidas sanitarias, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

"Logramos los objetivos que nos propusimos: bajar la saturación hospitalaria que en enero y febrero era alarmante, así como evitar caer en el semáforo rojo. Hoy estamos a un 22% de ocupación, lo cual nos asegura espacios y una atención digna para las personas que lo necesitan; en estas tres semanas nos hemos mantenido en semáforo amarillo", apuntó.

En charla con representantes de los medios de comunicación, el mandatario estatal destacó que alcanzar estos objetivos ha permitido la reapertura de actividades económicas de manera ordenada.

"A Michoacán no le queda más que seguir en la ruta de la responsabilidad; la estrategia de mitigación y contención ha funcionado gracias a la participación de toda la sociedad michoacana, pero no hay que bajar la guardia"; ponderó Aureoles Conejo.

El gobernador de Michoacán insistió en



Si bien Michoacán ha logrado estabilizar la incidencia de contagios de COVID-19, el peligro de un tercer rebrote es latente y por tanto, hay que reforzar la vigilancia y las medidas sanitarias.

su llamado a la población para que celebre con gran responsabilidad este periodo de Semana Santa donde hay un riesgo alto de nuevos incrementos en contagios debido a la movilidad que traerá consigo este asueto, por

ello reiteró la importancia de seguir atendiendo las medidas sanitarias y evitar lugares de riesgo; "no estamos exentos de una tercera oleada de contagios", enfatizó.

Mientras que, en el caso de las campañas

políticas que están en puerta, Silvano Aureoles llamó a las y los candidatos a ser responsables y evitar aglomeraciones de personas que puedan incrementar los casos.

En este tenor, informó que a la fecha se ha vacunado contra COVID-19 a población de 31 municipios con un total de 157 mil 780 personas.

Medidas obligadas en lugares públicos:

- * Uso obligatorio de cubrebocas,
- * Uso de filtro gel alcohol y toma de temperatura al ingreso,
- * Control de accesos y salidas,
- * Prohibir filas en la vía pública para accesos, en caso de rebasarse el aforo, cerrar el ingreso,
- * Recomendar a los adultos mayores que no asistan a los lugares en que exista concentración de personas, hasta en tanto no sea garantizado el avance en la cobertura de vacunación con segundas dosis.

Además, el aforo del 50 por ciento, de conformidad a las dimensiones del establecimiento, para:

- * Iglesias y lugares de culto
- * Establecimientos mercantiles
- * Tianguis y mercados
- * Plazas y centros comerciales;
- * Salas de cine y teatros
- * Restaurantes
- * Hoteles

Del 30% treinta por ciento y hasta el 50% cincuenta por ciento, dependiendo de las dimensiones del establecimiento y capacidad de ventilación, para:

- * Gimnasios y clubes deportivos
- * Balnearios
- * Bares, cantinas, discotecas y centros nocturnos

Prepara Sistema DIF Michoacán kermés virtual con tómbola y subasta

-Con este evento en línea se recaudarán recursos para solventar necesidades de cinco Centros de Asistencia Social

-Los fondos obtenidos beneficiarán a 391 Niñas, Niños y Adolescentes en situación vulnerable bajo resguardo del DIF



María del Rosario Cruz, informa que este domingo 28 de marzo se realizarán la Tómbola y Subasta virtuales, para recaudar fondos para solventar necesidades de los 5 Centros de Asistencia Social.

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2021.- Tras suspenderse la edición 46 de la tradicional Kermés para conmemorar el Día de la Familia en México, como consecuencia de las medidas de sanidad implementadas por la propagación del COVID-19, la directora general del Sistema DIF Michoacán, María del Rosario Cruz García, informa que este domingo 28 de marzo se realizarán la Tómbola y Subasta virtuales, a fin de recaudar fondos para solventar distintas necesidades de los cinco Centros de Asistencia Social (CAS) que resguardan la integridad de 391 Niñas, Niños

y Adolescentes vulnerables sin cuidados parentales.

La funcionaria enfatizó que, gracias a las donaciones de premios, artículos y electrodomésticos, por parte de las diferentes dependencias de la administración estatal que encabeza el gobernador Silvano Aureoles Conejo, será posible llevar a cabo este gran evento en línea para apoyar a quienes más lo necesitan y propiciar un momento de sano esparcimiento familiar desde la seguridad del hogar.

"Estábamos acostumbrados a una celebración popular en grande, pero ha sido un año bastante complicado debido a la pandemia y nuestro gobernador instruyó no realizar eventos multitudinarios en los que se pusiera en riesgo la salud de la población; sin embargo, las Niñas, Niños y Adolescentes que tenemos bajo nuestro resguardo en los CAS necesitan del recurso que anteriormente se obtenía con la venta de platillos típicos e instalación de juegos", contextualizó.

La Kermés virtual se transmitirá a través de las redes oficiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Facebook: Sistema DIF Michoacán / Twitter: @DIFMich) desde las 12:00 pm y la ciudadanía podrá

adquirir sus boletos para la Tómbola del 25 al 28 de marzo, en la Dirección General de esta dependencia, de 10:00 am a 5:00 pm, a un costo de \$150.00, \$300.00 y \$600.00 (todos los boletos garantizan premio).

En el caso de la Subasta, los participantes tendrán amplias posibilidades obtener artículos utilitarios, como una motocicleta, lavadoras, baterías de cocina, cafeteras y

diversos electrodomésticos. La puja de cada producto a rematar arrancará en una determinada cantidad hasta llegar al monto máximo ofertado por el mejor postor.

Las y los michoacanos que no puedan formar parte de esta actividad recreativa virtual, cuentan con la opción de realizar su donativo directamente a la cuenta Banbajío 31543960, con Clabe interbancaria 030470900025639130.

Reparación de Línea Blanca y Electrónica

Sr. José González Hernández
Técnico

**Refrigeradores de todas las marcas,
Lavadoras americanas y del país,
Estufas de todas las marcas.**

Servicio a Domicilio

**Domicilio: Fracc. Mirador del Fresno 3
Calle Ebano 99, Col. Infonavit**

(715) 102 0308 (715) 115 7836

Los cambios son retos que abren la puerta a nuevas oportunidades: Juan Carlos Orihuela

verdadera izquierda en México
El ex diputado local en Michoacán, Juan Carlos Orihuela Tello, se suma a partir de este 22 de marzo al Partido del Trabajo en Michoacán, así lo anunció en rueda de prensa, el también empresario zitacuarensé.



Hoy Zitácuaro y Michoacán requieren de partidos políticos congruentes con proyectos en donde se impulse el desarrollo y no en donde sus cúpulas concreten alianzas sin pies ni cabeza.

La verdadera alianza debe ser con la gente, con aquellos que luchan por mejorar las condiciones de sus familias, por ello este día me integro a las filas del Partido del Trabajo con la firme convicción de seguir trabajando en favor de los más necesitados. Con la cara en alto, este día presenté la renuncia al PRI convencido de que dicho instituto perdió su identidad, sus ideales. Hoy Zitácuaro y Michoacán requieren de

partidos políticos congruentes con proyectos en donde se impulse el desarrollo y no en donde sus cúpulas concreten alianzas sin pies ni cabeza.

El día de hoy, me sumo al proyecto del PT en donde no dudaré en sumar aportando mi experiencia política y mi trabajo social de más de 25 años, con la convicción de generar mayores y mejores condiciones de desarrollo en Michoacán.

Me sumo al PT porque representa a la

En el encuentro con los medios informativos y en compañía del comisionado político nacional, para asuntos electorales del PT en Michoacán, Eduardo Díaz Antón, afirmó, que tras darse a conocer su descontento sobre la alianza entre el PRI, PAN y PRD, tuvo acercamiento con otros partidos políticos para sumarse, sin embargo, aseguró que optó por el PT por sus ideales de congruencia y por sus coincidencias como legislador con el actual diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores.

Firma el Equipo por Michoacán carta compromiso para garantizar la erradicación de la violencia política de género

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2021.- Más allá de colores o coyunturas políticas, el Equipo por Michoacán, firmó una carta compromiso que asume la iniciativa de contar con los mecanismos para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres.

Durante el "Encuentro de mujeres candidatas rumbo al 2021", las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), signaron el compromiso que garantiza la promoción de y defensa de los derechos de las mujeres en la contienda electoral. Durante

En la misiva, firmada ante el coordinador de Estrategia Territorial del Equipo por Michoacán, Carlos Herrera Tello, se establece el 3 de 3 contra la violencia de género, en donde se comprometen a llevar a cabo una elección igualitaria, así como cancelar candidaturas de personajes culpables por agresiones hacia mujeres, y de deudores de pensiones alimenticias.

Dicho documento afirma que las elecciones políticas de 2021 serán ejemplo de lucha para instaurar una cultura igualitaria, misma permita trabajar en el fortalecimiento de la conciencia social, acabar con la desigualdad de las mujeres en la política, además de atender, sancionar y atajar de forma inmediata la violencia política por razones de género.

En su mensaje María del Rosario Jasso Briseño, dijo que serán las mujeres quienes marcarán el paso para construir una agenda de gobierno con perspectiva de género.

"Hoy nos acercamos más al futuro que queremos, el lograr la paridad política de México. Las mujeres pertenecen a todos los lugares donde se toman las decisiones y ustedes están listas para dirigir, su liderazgo es el más solidario y útil para darle más oportunidades a los mexicanos", sostuvo.

Durante el evento también se impartieron las capacitaciones de Nuria Hernández Abarca, consultora en Derechos Humanos; de Julieta López Bautista, candidata del PRD; Marisol Aguilar del ONMPRI; Verónica Naranjo, secretaria de Igualdad de Géneros del PRD; y de Eréndira Castellanos, secretaria de Formación Política del PAN.

Templo budista construido con un millón de botellas recicladas

laRegión

\$8.00 Ejemplar



Las dirigencias del PRD, del PAN y del PRI, signaron el compromiso que garantiza la promoción de y defensa de los derechos de las mujeres en la contienda electoral. Durante

Borrón y Cuenta Nueva, el programa que ayuda a los dueños de vehículos en Michoacán

-Estará vigente hasta el 30 de abril en todo el estado

-Los beneficios sólo aplican en trámites presenciales en las oficinas de Rentas y a solicitud escrita por parte del dueño del vehículo

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2021.- Sólo 38 días restan de vigencia del programa Borrón y Cuenta Nueva, que tendrá como fecha límite de aplicación el 30 de abril de 2021. Este programa nació como apoyo a los michoacanos y con el objetivo de que los que mantuvieran un adeudo en el pago de impuestos en años anteriores al 2021, pudieran regularizar sus automotores y de esta manera usarlos sin contratiempos.

• Beneficios

En sus diferentes etapas de aplicación, este programa ha beneficiado de manera directa a todos los que han acudido a las oficinas de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), a aprovechar sus beneficios dirigidos tanto al transporte privado como público, en donde las condonaciones han estado presentes en los adeudos de refrendos anteriores al año vigente de aplicación del programa, que en este caso sería el 2021.

Lo que significa que, si un vehículo mantenía adeudos por impagos de refrendos anteriores al 2021, es decir 2020, 2019, 2018, puede poner al corriente su vehículo pagando únicamente lo correspondiente al refrendo vehicular 2021, que tiene un costo de 954 pesos para autos, autobuses, camiones, camionetas y pipas.

Esto les ha permitido a miles de michoacanos reactivar o usar unidades automotoras que representaban un problema y una pérdida económica, volviéndose nuevamente una herramienta para la operación de comercios o en el traslado de familias a sus diferentes puntos de interés, que sin estos beneficios habrían visto en el desuso de sus vehículos la única opción.

• Beneficios exclusivos para el transporte público

El sector público, ha sido respaldado con condonaciones no sólo al adeudo del vehículo en refrendos vehiculares, sino también al de sus concesiones anuales.

• Otros supuestos contemplados

Para este 2021, el Gobierno de Michoacán incluyó en el programa nuevos beneficios, que tienen que ver con el trámite de baja para



Los beneficios de este programa no se aplican en los servicios de pago en ventanilla bancaria o pago en línea, únicamente tendrán aplicación en oficinas de Rentas.

vehículos y que, en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, se indica que “todas las personas físicas y morales, particulares y del servicio público que requieran la baja por fuera de uso y baja por destrucción” podrán cubrirlo pagando sólo lo correspondiente al trámite de baja 2021.

En el supuesto de baja por fuera de uso o destrucción se deberá pagar un monto de 482 pesos, mismo que es el costo publicado por este trámite en la Ley de Hacienda del estado; mientras que, en la baja por robo de vehículo, el contribuyente deberá pagar lo correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021, así como el costo por el trámite de baja de 482 pesos.

Los créditos generados por los automóviles que por abandono de los contribuyentes se encuentren en estado de chatarrización, sólo podrán ser objeto de los beneficios cuando conjuntamente con la solicitud de baja, el titular proporcione su consentimiento para chatarrizar los mismos.

Lo anterior siempre y cuando el trámite, además de su correspondiente pago se realicen dentro de los primeros cuatro meses del año, es decir, del primero de enero al 30 de

abril.

• ¿Cómo acceder a los beneficios del programa?

El contribuyente interesado en aplicar a este programa deberá solicitar por escrito la aplicación de estos beneficios mediante una carta dirigida a la Dirección de Recaudación de la SFA; el formato de esta solicitud es entregada en las oficinas de Rentas.

Una vez llenada la solicitud, se entregará directamente a los administradores, receptores o encargados de módulo según corresponda, mismos que indicarán el procedimiento a seguir después de la entrega.

• ¿Dónde revisar costos y requisitos de trámites vehiculares y ubicaciones de oficinas en Morelia?

Los costos y requisitos de los refrendos y demás trámites vehiculares, así como ubicaciones de oficinas en la capital michoacana, pueden revisarse en la página oficial de la SFA, michoacan.gob.mx/categoria/tramites/.

Para la realización de este trámite en el interior del estado, la SFA de Michoacán cuenta con 113 oficinas de rentas distribuidas en todo el territorio estatal, todas cuentan

con un horario de atención de 9 a 15 horas de lunes a viernes; con excepción de la Terminal de Autobuses de Morelia (TAM) que ofrece sus servicios de lunes a domingo en estos horarios.

• Restricciones o supuestos a tener en cuenta

Los beneficios de este programa no se aplican en los servicios de pago en ventanilla bancaria o pago en línea, únicamente tendrán aplicación en oficinas de Rentas dentro del territorio michoacano.

De igual manera los vehículos registrados en otros estados, no podrán realizar el pago de adeudos con el estado de origen en Michoacán, deberán realizarlos en las oficinas indicadas en cada entidad para tal efecto.

Los beneficios del Borrón y Cuenta Nueva únicamente aplican a propietarios de vehículos registrados en el Padrón Vehicular de esta entidad.

Las personas que hayan realizado la compra de vehículos con placas de Michoacán y vivan en otros estados, deberán acercarse al municipio con oficina de Rentas más cercana a su lugar de residencia, la SFA no cuenta con servicios de envío de documentos o en línea para la realización de estos trámites.

De igual manera, las personas que por diversas razones el vehículo que conducen no esté a su nombre deberán realizar primeramente el trámite de cambio de propietario. Si tampoco se cuenta con las placas vigentes, es obligatorio realizar el pago por el reemplazamiento; los costos por estos trámites y sus requisitos pueden revisarse en la página oficial de la SFA, michoacan.gob.mx/categoria/tramites/.

No obstante que es imprescindible la presencia en oficinas, la SFA solicita el apoyo de la población para que las personas que acuden a realizar sus trámites a las oficinas y módulos de Rentas acaten las medidas de prevención y contención emitidas por la Secretaría de Salud (SSM) en el estado.

Deberán ir sin acompañantes y estar atentos a las indicaciones de guardar la sana distancia y el uso de cubrebocas obligatorio.

Para mayores informes respecto a medidas de prevención e información general sobre el COVID-19, la Administración Estatal pone a disposición de la población el número 800-123-2890, con 11 líneas para resolución de dudas, así como un micrositio donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19, ingresando a la liga bit.ly/MichCOVID-19.

Se llevó a cabo “Cuenta Clown”, con éxito. a través de la página de Biblioteca Virtual de Zitácuaro

-La narración oral desarrolla la imaginación: Tayde González Arias

H. Zitácuaro Mich. a 19 de marzo de 2021.- Con el propósito de fomentar entre la niñez zitacuarensis la expresión oral y desarrollar la imaginación, mediante el programa “alas y raíces”, se llevó a cabo a través de Zoom, Facebook live y las plataformas de la Biblioteca virtual de Zitácuaro el taller denominado “Cuenta clown”, mismo que se trató de la narración oral para niñas y niños de la región otomí de esta parte del estado de Michoacán.

La actividad gratuita se desarrolló en un horario de 5 a 7, los días del 15 al 19 del mes y año en curso y constó de la participación de tres ponentes, el ingeniero: Everaldo Suarez Nateras, quien se hizo cargo de comentar

narraciones, la actriz Verónica Reyes González, quien se hizo cargo de enseñar gesticulación, así como la generación de gestos y sonidos y por el titular del proyecto, el actor José Juan Suarez Nateras, joven Zitacuarensis que dio conocer técnicas de actuación.

Entre cada transmisión se logró el intercambio de ideas y se pudieron disipar dudas, siendo cerca de 100 personas entre ellas el público al que iba dirigido que fueron niños de entre 9 a 15 años los que se vieron beneficiados.

Por su parte el Maestro Tayde González Arias, mencionó que este tipo de actividades son esenciales para la promoción y difusión de las lenguas maternas, añadió que con este



Entre cada transmisión se logró el intercambio de ideas, siendo cerca de 100 personas, entre ellas el público al que iba dirigido que fueron niños de entre 9 a 15 años los que se vieron beneficiados.

equipo de trabajo ya han tenido la oportunidad de desarrollar otros proyectos y que seguramente los seguirán haciendo por el bien social, finalizó mencionando que, “la narración oral desarrolla la imaginación”.

Geolocalización que piden los bancos: ¿por qué la tienes que permitir y qué pasa si no la aceptas?

Te aclaramos dudas sobre esta medida que entrará en vigor este martes. REDACCIÓN22/03/2021.-Suscríbete GRATIS a nuestro servicio de newsletter mi@correo.com

Como seguramente ya sabes, este martes 23 de marzo todos los usuarios de banca en línea o en celular tendrán que dar su autorización para que su banco los pueda ubicar en tiempo real (geolocalizar) al realizar alguna operación. Pero, ¿a qué se debe esta medida? ¿Qué implicaciones tiene? Te explicamos.

-Permitir dicha geolocalización es obligatorio, en caso de no darla no podrás realizar tus transacciones. Se trata de una medida aprobada hace dos años, que entrará en vigor tras darle a los bancos este tiempo para ajustar sus sistemas.

-En particular, deberás permitir la geolocalización previo a la apertura de cuentas, a la celebración de contratos y a la realización de operaciones o servicios de forma remota.

-La disposición se encuentra en la Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de instituciones de Crédito, publicada el 22 de marzo de 2019 y que obliga a que todos los servicios de canales digitales de los bancos solo podrán activarse si el cliente autoriza la geolocalización del dispositivo.

-Esta medida no implica que los bancos puedan compartir tu ubicación en tiempo real, pues la geolocalización servirá únicamente para las transacciones. Es decir, la geolocalización no es en todo momento, sino solamente cuando transacciones con el banco.

-La geolocalización no servirá a los bancos para fines de cobranza, ya que para que esta se lleve a cabo tiene que haber una orden judicial de por medio y un proceso legal.

-A decir de especialistas, la geolocalización solo tiene la finalidad de evitar fraudes y prevenir el lavado de dinero.

Con información de Jeanette Leyva y Guillermo Castañares



Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (21)



1.- Había una vez un rey que heredó de su abuelo un diamante de gran valor. Era la mejor joya jamás conocida. El rey mandó exponerla en una urna de cristal para la admiración de todos. Los guardias bien armados vigilaban y el rey estaba feliz por la respuesta de tanta gente. Un día llegó un anciano, experto en diamantes. Vio la joya, la estudió pero no la admiró, pues tenía un defecto: una grieta en el centro. Dijo a los guardias que informaran al rey sobre el problema y si le interesaba, él lo podría arreglar. Tembloroso fue el guardia a informar al rey. Le dijo: majestad, su diamante tiene una grieta en el centro, pero hay un experto que la puede arreglar. El rey vio la grieta y ordenó el arreglo. Después de una semana el anciano fue a entregar su trabajo. Al ver el rey su diamante, se le saltaron las lágrimas, pues su diamante se había convertido en algo mucho más hermoso que antes. El anciano había grabado una rosa en el centro y la grieta se convirtió en el tallo de aquella rosa tan hermosa.

2.- ASÍ EN LA VIDA.- Dios es el artista de nuestras personas y nos trabaja como un experto: toma nuestro mayor defecto, lo moldea con paciencia y nos va convirtiendo en algo precioso. Dice la Biblia: "Dios modeló cada corazón y es el único que comprende nuestras acciones".

3.- JUAN DIEGO REGRESA A LA CASA DEL SEÑOR OBISPO.- Después que la Virgen lo despidió, Juan Diego se fue a su humilde casa, cocinó su cena, pues ya era viudo y rezando, se fue a dormir. Estaba muy fatigado. Al día siguiente, domingo 10 de diciembre, le esperaba otro largo viaje. Se levantó, oscura la mañana y caminó hasta la Iglesia de Santiago Tlatelolco para la Santa Misa y aprender más del catecismo. Como a las diez de la mañana salió de la Iglesia y se dirigió a la casa del Señor Obispo, pensando cómo convencer a los guardias para que Fray Juan lo recibiera de nuevo. La idea del fracaso lo puso triste, pero rezó a la Virgen para que le diera valor y estaba seguro que ella lo ayudaría. Al llegar a la residencia, los guardias lo vieron con enojo y le dijeron que el Señor Obispo estaba muy ocupado y que no podría recibirlo. Juan Diego les dijo que allí esperaría todo el tiempo necesario. Al verlo tan firme y paciente, le pidieron de mala gana que pasara al patio y esperara. Después de varias horas alguien le llamó por su nombre y fue conducido ante el Señor Obispo, el cual se sorprendió al verlo de nuevo, pero lo recibió con mucha cortesía. Juan se arrodilló y repitió el mensaje de la Virgen con fervor, mientras brotaban lágrimas de sus ojos y con sus manos juntas imploraba que le creyera y obedeciera la petición de la Santísima Virgen María. (El fin de esta serie es: fomentar el amor a la Virgen María y reivindicar la buena fama de Fray Juan de Zumárraga, pues varios piensan que era duro e incrédulo. Era amable, prudente, intelectual y buen evangelizador).

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga

Degollado oriente # 93
H. Zitácuaro, Mich.

¡AHORA EN ZITÁCUARO!

UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA



- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-

Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439



Responden adultos mayores de Zitácuaro a la Jornada de Vacunación

- Se generan retrasos y filas en algunos centros



Las personas que no se registraron pueden acudir al centro de vacunación más cercano, de ser posible será vacunado en ese momento o al día siguiente.

H. Zitácuaro Michoacán, 20 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En completa calma y de forma ordenada comenzó la vacunación de adultos mayores contra el Covid 19 este sábado.

De acuerdo a las autoridades de salud, llegaron al municipio 12 mil 100 dosis de biológico correspondientes a la sinovac. En 28 días más se deberá colocar la segunda dosis.

Durante un recorrido por los centros de

vacunación, constatamos que los adultos mayores respondieron al llamado haciendo acto de presencia en el módulo más cercano. Los que tuvieron más afluencia fueron el Centro de Convenciones y la primaria Melchor Ocampo, en Pueblo Nuevo.

Cómo ya estaba programado, los encargados de aplicar la vacuna fueron médicos, enfermeras y personal de la Jurisdicción Sanitaria Número 3, Centro de Salud, ISSSTE, IMSS y el Sector Salud en

general; a la par se tuvo el apoyo por parte de bomberos, policías y paramédicos.

Para evitar el riesgo de contagio, en cada centro, en los accesos se instalaron filtros Covid, que eran los encargados de dotar de gel antibacterial, tomar la temperatura y sanitizar a quienes ingresaban. Posterior a la aplicación, los adultos estuvieron en observación por un lapso de media hora, ante cualquier posible efecto secundario. Se tiene conocimiento que ninguno ha presentado reacción, salvó una femenina que sacaron de la primaria Amado Nervo en camilla.

De esto, el epidemiólogo jurisdiccional, Ricardo López Tinoco, dijo que quienes en algún momento llegarán a sentirse mal, no era por efecto de la vacuna sino porque llegaron antes y no desayunaron, o son hipertensos y no tomaron su medicamento. Es el resultado de su condición de salud.

Las únicas situaciones que causaron molestia entre los adultos mayores y sus acompañantes, fueron que no respetaron la hora indicada para vacunarlos y el hecho de tener que esperar formado en la fila un tiempo considerable en pleno sol. Este tipo de situaciones, dijeron que se debió a que

algunos madrugaron y llegaron mucho antes, también a que acudieron muchos adultos mayores que no se registraron.

Al respecto, Emma Rivera Camacho, Delegada Regional del Gobierno Federal, reiteró que no es necesario que lleguen antes de la cita, ya que su vacuna está garantizada, se cuenta con suficientes dosis.

Insistió en que las personas que no se registraron pueden acudir al centro de vacunación más cercano, en cada uno habrá un módulo para tomarles sus datos, de ser posible será vacunado en ese momento o al día siguiente según se pueda, la idea es que nadie se quede sin vacuna.

Los 7 centros de vacunación son: el Centro de Convenciones de Zitácuaro, Secundaria Federal Número 2 Suprema Junta Nacional Americana; escuela primaria José María Morelos, escuela primaria Amado Nervo, escuela primaria rural Melchor Ocampo, secundaria federal José Vasconcelos y secundaria técnica 95, en Crescencio Morales. La vacunación comenzó este sábado 20 y se prolongará en algunos sitios hasta el próximo 26 del presente mes.

La recomendación es que los adultos mayores acudan con un solo acompañante, bien hidratados, y haber tomado su medicamento. En el caso de estar postrado en cama o no se pueda bajar del vehículo una brigada de vacunación acudirá hasta ellos, siempre y cuando su situación se haga del conocimiento de los servidores de la nación que están encargados de los centros.



Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.

153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

(715) 110-06-65

MD PUBLICIDAD

Matamoros Pte No. 2
(A media cuadra de la red de agua en la calle de los Hornos)

Adhesivos y papeles especiales

Opalina, Couché, Sulfurada, Cromocote, Couché Adhesivo, Milard, Invitaciones.

LONAS Impresos

100% DISEÑO PREVIO

Promueve Michoacán turismo de bodas

-El “Amor a la Michoacana” Bodas Destino, es el nombre del producto que se presentó en el Tianguis Turístico Digital

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2021.- En el marco de la segunda edición del Tianguis Turístico Digital, se presentó el programa “Amor a la Michoacana”, informó la secretaria de Turismo estatal, Claudia Chávez López.

La funcionaria aseveró que Michoacán será un referente dentro del sector del “Turismo de Romance” al ofertar Bodas Destino en Morelia, Pátzcuaro, Tzintzuntzan y Tlalpujahua como un motor del desarrollo económico y social en el estado, con perspectiva de género e inclusión.

Refirió la encargada de la política turística del estado que el Destino de Bodas además de ser una excelente opción para las parejas que quieren escribir su historia de amor en una ciudad diferente a la que

viven y, a la vez, disfrutar con sus invitados de unos días de aventura, representa también para el destino un aumento en la derrama económica a partir del establecimiento de la cadena de valor que integra a las economías locales, estimulando el desarrollo de empresas turísticas.

“Amor a la Michoacana” Bodas Destino es una compañía productora de experiencias únicas y productos turísticos sostenibles, con la visión de tres mujeres



Michoacán será un referente dentro del sector del “Turismo de Romance” al ofertar Bodas Destino en Morelia, Pátzcuaro, Tzintzuntzan y Tlalpujahua como un motor del desarrollo económico y social en el estado.

empresarias pioneras en la industria del Turismo de Romance y Reuniones: Ana Compeán Reyes Spíndola, Erika Hiriart Pardo y Ana Lucía Martínez Martínez, quienes reúnen toda su pasión para posicionar a Michoacán como el mejor destino colonial para vivir el “Amor a la Michoacana”:

Tu Boda...

“Entre Canteras e Historia”-Morelia.
“Entre Sabores y Leyendas”-Pátzcuaro.

hasta la hora de partir, disfrutarán de sabores únicos, atmósferas mágicas, sensaciones inigualables, aromas singulares y armonías sorprendentes.

Por último, además del Destino de Bodas, “Amor a la Michoacana” cuenta con Fiestas Temáticas: noche de muertos, monarca, la catrina, amor, cuerdas y gastronomía de autor, tours gastronómicos y de compritas, clases de cocina de autor y tradicional, deshilado, bordado, alfarería, figuras de hoja de maíz y chúsputa.

contacto@amoralamichoacana.com.mx
www.amoralamichoacana.com.mx

A un año del inicio de la pandemia, #YoMeSumo hace un llamado a transparentar el gasto en salud para la Covid-19



Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.-A casi un año del inicio oficial de la emergencia sanitaria por covid-19 en nuestro país, la plataforma ciudadana #YoMeSumo propone centrar la discusión en la persistente falta de transparencia y rendición de cuentas en torno a los recursos que el Gobierno ha gastado, específicamente en el sector salud, para enfrentar la pandemia. Ni en los documentos del Presupuesto de Egresos de la Federación, ni en sus informes de ejecución o incluso el Cuarto Informe Trimestral de la SHCP hay elementos que permitan conocer cuántos recursos se destinaron efectivamente a robustecer el sistema de salud ante la contingencia.

Lo que sí hay es una serie de promesas por parte del Gobierno de obtener más recursos para el sistema de salud, a costa de recortárselos al aparato del Estado. En el análisis propuesto por #YoMeSumo se identifican estas 10 estrategias oficiales:

Decreto de austeridad: recorte del 25% en los salarios de servidores públicos.

Decreto de austeridad: recorte de 75% en los capítulos de Servicios generales y Materiales y suministros.

Recorte (u ‘otorgamiento’) de aguinaldos.

Reorientación de los recursos de seguridad pública: desaparición del Fortaseg.

Extinción de fideicomisos.

Recorte al presupuesto de Inmujeres.

Reorientación de recursos procedentes de fideicomisos desaparecidos.

La rifa del avión presidencial y fondos de la Lotería Nacional.

Desaparición de organismos constitucionalmente autónomos.

Creación de nuevos impuestos (Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas en México).

En #YoMeSumo se argumenta que los beneficios de las estrategias anteriores no son claros. Aunque puede observarse que se han aportado recursos a instituciones como el Insabi u orientado a la compra de insumos —como ambulancias para IMSS-Bienestar, que en conjunto apenas representan 0.7% del presupuesto del Insabi—, no se puede afirmar que éstos alcancen para cumplir con su propósito.

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

laRegión

\$8.00 Ejemplar

En la presente administración estatal se han entregado más de 5.1 mil MDP a la UMSNH: SFA

El gobierno de Silvano Aureoles Conejo, ha otorgado más de mil millones de pesos extras a lo establecido como aportación estatal en el convenio celebrado con la Federación, para el financiamiento de la casa de Hidalgo

Morelia, Michoacán, a 23 de marzo de 2021.- En el periodo correspondiente de la presente administración estatal, del 2016 al 2020, el gobierno de Silvano Aureoles Conejo ha entregado más de 5 mil 150 millones de pesos a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La administración estatal no sólo en este mismo periodo ha cubierto en su totalidad con las aportaciones marcadas en el convenio signado anualmente con la Federación, para el otorgamiento de los recursos que financian la operación de la Casa de Hidalgo; además, ha otorgado recursos extraordinarios que, en conjunto, rebasan los mil millones de pesos, de acuerdo al concentrado que administra la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal, encabezada por Carlos Maldonado Mendoza.

La dependencia explicó que la Universidad Michoacana es financiada cada año por la Federación y el Estado, por lo cual, anualmente, ambos órdenes de gobierno suscriben un Convenio y Anexo de Ejecución para el apoyo de recursos destinados a acciones específicas para su operación, entre las que se encuentran y destaca, el cubrir la nómina y prestaciones laborales de sus trabajadores que la ley reconoce.

Más allá del pago de la aportación de recursos que el Convenio y Anexo obliga, la actual administración gubernamental del Estado, ha sido solidaria y ha hecho esfuerzos adicionales para apoyar en la difícil situación financiera que ha enfrentado la UMSNH en



El gobierno de Silvano Aureoles, ha otorgado más de mil mdp extras a lo establecido como aportación estatal en el convenio celebrado con la Federación, para el financiamiento de la casa de Hidalgo.

los últimos años, siempre en la medida de la propia capacidad administrativa de la estructura de gobierno.

Así, en el desglose anual, se puede observar que, en el 2016, la UMSNH recibió del Estado una aportación final de mil 116 millones 623 mil 853 pesos, lo que significó una diferencia de recursos extraordinarios por 371 millones 309 mil 201 pesos a lo que marcaba el convenio.

En el 2017, se entregaron 965 millones 154 mil 381 pesos; de ellos, 167 millones 294 mil 203 pesos, son recursos extraordinarios al convenio que, en ese año, fue establecido en 797 millones 810 mil 179 pesos.

El 2018 ha sido el único año en el que el gobierno del Estado otorgó exclusivamente los recursos señalados en el Convenio firmados con la Casa de Hidalgo y que fueron del orden de los 881 millones 820 mil 870

pesos. Mientras que, en el 2019, se asignó una aportación estatal final de mil 149 millones 733 mil 626 pesos; con una asignación extraordinaria de 301 millones 501 mil 59 pesos.

Finalmente, en el 2020, el Estado entregó recursos por el orden de los mil 36 millones 744 mil 274 pesos; la diferencia es de 162 millones 750 mil pesos a lo acordado en el convenio de la Universidad Michoacana.

La administración estatal reitera su disposición de apoyar a la Máxima Casa de Estudios de Michoacán, siempre en la medida de los propios recursos de que disponga la administración estatal.

AÑO APORTACIÓN ESTATAL APORTACIÓN ESTATAL FINAL EXTRA A LO DIPUESTO EN EL CONVENIO

2016	745,314,652
	1,116,623,853.20
	371,309,201
2017	797,810,179
	965,154,381.67
	167,294,203
2018	881,820,870
	881,820,870
2019	848,232,567
	1,149,733,626
	301,501,059
2020	873,994,274
	1,036,744,274
	162,750,000
TOTAL ACUMULADO	4,147,172,542
	5,150,077,005
	1,002,854,463

Secretaría de la Mujer dispondrá de página web para llegar a más mujeres

- “Es importante que sepan que no están solas”, Alberta García Mercado

H. Zitácuaro Michoacán, 23 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Como una forma de llegar a más mujeres del municipio y demostrarles que no están solas,

la Secretaría de la Mujer dispondrá de una página web en la que se difundirán temas relacionados a la violencia y todo tipo de problemas que afectan a este sector de la población.

A la par se crearán redes de apoyo en las localidades, en ellas deberán de estar involucrados jefes de tenencia, encargados del orden, autoridades municipales y organizaciones como AA para incidir en cuanto a los varones.

En entrevista, Alberta García Mercado, titular de la dependencia municipal, reconoció que la violencia hacia la mujer continua y es necesario intervenir de forma urgente para hacerles saber a las mujeres que no están solas en sus problemas, sino que hay dependencias

encargarlas de brindarles asesoría jurídica, psicológica y atención médica.

Detalló que por la pandemia de Covid 19 no pueden trabajar al cien por ciento como se requiere, incluso a la oficina acude el personal mediante guardias para evitar concentración de personas. En este sentido se están revisando capacidades, perfiles y conocimientos para aprovechar las aptitudes de cada uno de los que integran la Secretaría de la Mujer.

Reiteró que su experiencia en la atención de los problemas de la mujer, le va a servir como base para poner en puerta varios de los proyectos que se tienen, uno de ellos y de forma inmediata es la impartición de conferencias con temas actuales, para aprovechar el hecho que todo mundo tiene acceso a las redes sociales.



Se crearán redes de apoyo en las localidades, deberán de estar involucrados jefes de tenencia, encargados del orden, autoridades municipales y organizaciones como AA.

CONSULTORES ARUM SA DE CV

VACANTES:

- **ESPECIALISTA DE BANCA COMUNAL**

Requisitos de las oferta:

- Escolaridad: Preparatoria
- Edad: 20 A 45
- Experiencia: 6 meses / 1 año

La empresa ofrece:

- Contrato por tiempo indeterminado
- Salario mensual: \$6,000
- Seguro de vida
- Seguro de gastos menores

A un año del primer caso positivo de COVID-19 en Michoacán, suman 55 mil 782 confirmados

-En un año, intensa labor de la SSM para contener la epidemia en el estado

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2021.- Hace un año se registró en Michoacán el primer caso positivo de COVID-19, a la fecha, 55 mil 786 personas han tenido un diagnóstico confirmado a la enfermedad, de los 130 mil 809 pacientes estudiados.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), ha trabajado de forma intersectorial y de manera multidisciplinaria con los tres niveles de gobierno para realizar la contención de la epidemia y atender a los enfermos, de los cuales 4 mil 810 han perdido la vida, principalmente adultos mayores de 60 años, diabéticos, hipertensos y con problemas de obesidad.

Para la detección oportuna, al inicio se desplegaron unidades móviles para toma de muestra, actualmente operan 364 Módulos de Enfermedades Respiratorias en igual número de Centros de Salud donde se brinda atención a pacientes ambulatorios en el primer nivel de atención; los 27 Hospitales de la SSM también cuentan con área MER.

Se reconvirtieron camas para la atención de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en 25 hospitales, donde se atienden pacientes con COVID-19, siendo el Hospital General "Dr. Miguel Silva" el de referencia para el estado, cuya capacidad instalada se amplió gracias a que, tras años de abandono, migró a un nuevo y moderno edificio totalmente equipado.

Asimismo, el personal del Centro Regulator de Urgencias Médicas (CRUM),



Hace un año se registró en Michoacán el primer caso positivo de COVID-19, a la fecha, 55 mil 786 personas han tenido un diagnóstico confirmado a la enfermedad, de los 130 mil 809 pacientes estudiados.

permanece con unidades disponibles para el traslado de pacientes que así lo requieran en los 113 municipios.

Haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, se vigila el comportamiento del virus desde el Centro de Inteligencia en Salud (CIS), donde además se instrumentaron una serie de capacitaciones

en línea y se brinda atención a pacientes positivos mediante la aplicación Mi Salud.

Adicionalmente, se inició también con la atención a pacientes oncológicos infantiles por videollamada a fin de que puedan permanecer resguardados en sus casas y no exponerse al virus.

Asimismo, se implementó el programa

Guardianes de la Salud, mediante el cual, un ejército de hombres y mujeres recorren los municipios más poblados para verificar que los establecimientos esenciales y no esenciales cumplan con los protocolos sanitarios para evitar la dispersión del virus.

A través de medios de comunicación digitales, impresos, radio, televisión, redes sociales y espectaculares, se desplegó una campaña de información masiva y permanente para que cada persona sepa cómo cuidarse para no ser contagiado; asimismo, se han distribuido volantes y pegado carteles informativos en los 113 municipios de la entidad.

Se habilitó el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas médicas por parte de personal del Centro Regulado de Urgencias Médicas quienes además brindan atención psicológica como parte de la estrategia de salud mental Te Escuchamos; se creó el microsítio bit.ly/MichCOVID-19, donde la población puede consultar toda la información referente a la enfermedad.

La SSM reconoce y agradece a todos y cada uno de los profesionales de la salud que han permanecido en pie de lucha en la batalla diaria contra el COVID-19, al mismo tiempo que honra la memoria de quienes perdieron la vida.

Con la inmunización del personal operativo y la aplicación de las primeras dosis a adultos mayores de 60 años en 31 municipios, la SSM se mantiene operando 24 horas los 7 días de la semana para atender la salud de las y los michoacanos.

En este contexto, exhorta a la población a no bajar la guardia y mantener las medidas preventivas como el uso de cubrebocas, la sana distancia y el constante lavado de manos.

Morelia, Michoacán, 21 de marzo de 2021.- El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), convoca a la subasta para la enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Junta de Caminos, en liquidación, que se desarrollará el próximo jueves 25 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en el salón Michoacán del Centro de Convenciones y Exposiciones (Ceconexpo) de Morelia.

La población interesada, puede consultar y descargar, la convocatoria y requisitos para

Convoca SCOP a subasta de bienes muebles e inmuebles de la Junta de Caminos, en liquidación

-Se desarrollará el 25 de marzo

la adquisición de Bases en el siguiente enlace: <https://michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/Junta-de->

[Caminos_Convocatoria-de-subasta.pdf](#).

La recepción de solicitudes para la compra de las Bases se hará en la Oficialía de Partes de la SCOP, ubicada en avenida Acueducto #1514, colonia Chapultepec Norte, el lunes 22 de marzo, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Los bienes muebles e inmuebles objeto de la Subasta Número SCOP/001/2021, se ofrecen en las condiciones físicas y jurídicas que actualmente se encuentran, sin responsabilidad para el Liquidador ni para la Junta de Caminos de Michoacán de Ocampo, en liquidación.

SCOP convoca a la subasta para la enajenación de bienes muebles e inmuebles, que se desarrollará el próximo jueves 25 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en el salón Michoacán del Ceconexpo de Morelia.

Nos va a pegar una 'tercera ola' de la pandemia

Columnista.-Enrique Quintana.-Coordenadas 22/03/2021

¿Qué tan cerca estamos de que llegue a México la llamada 'tercera ola' de la pandemia?

Lamentablemente, bastante cerca.

El primer 'pico' se presentó en los primeros días de agosto, y a partir de esa fecha los contagios empezaron a bajar. El mínimo posterior ocurrió el 20 de noviembre y a partir de entonces los casos volvieron a crecer hasta llegar al punto máximo el 23 de enero pasado, y a partir de entonces, la tendencia fue claramente a la baja.

No sabemos con exactitud, pero es probable que en el curso de abril, veamos cómo cambia nuevamente la tendencia en México y los casos empiecen a subir.

En Brasil la 'tercera ola' adquirió ya una dimensión dramática. Los casos empezaron a subir a partir de los primeros días de febrero y están ahora en los peores niveles de toda la pandemia. Este país ya se ha convertido en el epicentro mundial de los contagios, con más de 70 mil nuevos casos por día.

Diversos países de Europa han impuesto nuevas restricciones ante la evidencia de que los contagios se han vuelto a disparar.

Pareciera que la única forma de evitar esta 'tercera ola', caracterizada por la prevalencia de mutaciones, es nuevamente mediante el distanciamiento social y a través de acelerar el proceso de vacunación.

En México, el avance de la vacunación es muy limitado, las cifras más recientes indican que se ha llegado apenas a 4.3 por ciento de la población total y la expectativa para los próximos 30 días es incierta.

A diferencia de Europa, en nuestro caso estamos en proceso de apertura de diversas actividades, lo que hace más probable que los contagios se aceleren en el curso de las próximas semanas.

No sabemos en qué momento se pueda presentar ese punto de inflexión, pero como lo hemos comentado en este espacio, puede ser después de la Semana Santa.

No se requiere ser adivino para concluir que si ese periodo vacacional permite una mayor movilidad y una actitud más laxa en el uso del cubrebocas y del distanciamiento físico, tendremos un cambio de tendencia en abril.

Si ese cambio es fuerte, regresarán los semáforos rojos al país.

Muchos expertos habían revisado al alza su expectativa de crecimiento económico para este 2021 en función del mayor crecimiento esperado en Estados Unidos. Pero si se da un cuadro como el que describimos, probablemente tengan que revisar nuevamente las expectativas... pero a la baja.

En diversas naciones se han cometido errores en la gestión de la pandemia, pero se ha logrado aprender de ellos, como por ejemplo en el Reino Unido, donde ya se han aplicado 29 millones de vacunas e inmunizado a 43 por ciento de la población.

En el caso de México, pareciera que el mayor problema al que nos enfrentamos no es meramente el virus, sino la reticencia del gobierno para hacer cambios en las políticas públicas que permitan enfrentar con mayor eficacia y menores costos humanos la pandemia.

La insistencia en regresar a la normalidad aunque no estén dadas las condiciones para hacerlo, el desprecio a la promoción del uso del cubrebocas y la displicencia con la que, como sociedad, vemos esta nueva etapa, pueden hacer que la 'tercera ola' nos golpee con mucha fuerza.

Ojalá esté equivocado.



Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

TODO MÉXICO ES TERRITORIO...

En la actualidad, ya son muchos los efectos que estamos sufriendo a un año del inicio de la pandemia en México, por ejemplo las consecuencias por las normas impuestas a los establecimientos comerciales, han llevado a que muchos de ellos cierren sus puertas de manera definitiva, afectando de manera muy seria los ingresos de muchas familias, que soñaron y creyeron en el emprendimiento, situación que ha llevado a otros a mostrar su creatividad con tal de salir adelante, así como lo hacemos los mexicanos en mitad de una adversidad, por lo que no es para nadie extraño ver en nuestros pueblos un incremento de vendedores ambulantes, que ofrecen sobre todo productos alimenticios, que eran común encontrarlos en torterías, neverías, paletterías o hasta en ferias.



En el tema educativo, habrá que esperar las evaluaciones que nos indiquen el nivel en el que nos encontramos, del que sin jugar con la clarividencia, seguramente estaremos mal evaluados, porque entre otras cosas no se cuenta con una planta docente capacitada en el uso de las tecnologías de la información, no todos los estudiantes de los diversos niveles educativos tienen un equipo informático con las características que permitan almacenar y trabajar con los programas que las nuevas clases escolares exigen, y sobre todo porque aunque exista un eslogan que dice que todo México es territorio Telcel, el precio de sus paquetes y sus servicios son muy altos y su señal o recepción de un nivel que estando nublado, lluvioso o con aire se les cae.

Respecto al sistema de salud de los estados y el país hay que aceptar que su fragilidad tiene muchas caras entre las que se encuentran: la falta de camas, el mínimo número de ventiladores, el desabasto de oxígeno, la falta de personal médico, la falta de especialistas, entre otros. Y aunque muchos doctores y enfermeras merecen todo nuestro reconocimiento, y muchos más no libraron la batalla al contagiarse, también es cierto que en este tiempo se han dejado ver la miseria humana, al no tener sensibilidad al dolor ajeno, mostrado al impedir el ingreso de enfermos en estado de gravedad a los nosocomios, negándoles la atención o realizando cobros excesivos, sobre todo en los hospitales privados, que lejos de ver la oportunidad de ayudar y ser solidarios, encontraron una opción de hacer negocio e hicieron su agosto.

La respuesta de la sociedad mexicana, en respecto al mal en cuestión, se esperaba que fuera de disciplina a pesar de nuestra fama, una vez que se sabía de lo que estaba pasando alrededor del mundo, pero para muchos fue más fácil, caer en descalificaciones y en las noticias falsas, e incluso se iniciaron algunos movimientos beligerantes para evitar alguna sanitización, argumentando que estaban rociando el virus. Cuando se comenzó a saber de los primeros casos, y hasta la fecha en lugar de ser solidarios (algunos), prefirieron señalar a los enfermos para que no se les acercaran los demás, o se les viera de manera despectiva, lo que hace que además de los malestares propios de la enfermedad, se aumente el desdén social (si no es que hasta el desprecio).

Los que no creían en la enfermedad, no sólo no usaban cubrebocas o gel antibacterial, sino que además seguían organizando reuniones o fiestas, y se jactaban de preguntar, ¿tú conoces a alguien que esté enfermo?, poniendo a dudar a los que más o menos tomaban en serio el tema, hasta que los alcanzo la realidad y como versa el dicho, que nadie experimenta en cabeza ajena, les tocó sufrir el mal o que algún familiar enfermara, fue entonces cuando se les pudo callar la boca.

Posiblemente uno de los peores y más nefastos capítulos del tiempo complicado que nos está tocando vivir sea el de los mercenarios del oxígeno, pues resulta absolutamente reprobable que el vital medicinal se vendiera a precios exorbitantes, incluidos los tanques para su contenido, que se ofertaron en cifras muy altas, o se rentaron a costos sumamente elevados, en este asunto no hay manera de defender a ninguno de esos seres que creen que nunca necesitaran de los demás.

En este orden de ideas, también algunos políticos y gobiernos se dieron a la fabulosa tarea de conseguir tanques de oxígeno y prestarlos o donarlos, u ofrecer sanitizar, regalar gel o cubrebocas e incluso surtir de oxígeno, pero con el propósito de que en su momento les voten, ganar adeptos o tener el aplauso social, pero no únicamente por hacer el bien, y que, dicho sea de paso, estos apoyos en la mayoría de los casos llegaron tarde.

En las fechas por venir, se habla de una nueva cepa del virus que puede volver a tambalear al país en todos los aspectos que hemos comentado. Y aunque ya se sabe de la vacuna, misma que están recibiendo los adultos mayores, y que no tiene efectos de inmunidad inmediatos, se debe seguir guardando distancia, usando gel y cubrebocas, lavando constantemente las manos y evitando asistir a eventos masivos. Esperemos también que la vacunación, como todos los programas de gobierno no sean usados electoralmente y que lo que deba hacerse se haga de buena voluntad, y que en mitad de la tempestad encontremos nuestra humanidad.

Suscríbase al periódico

la Región

y recíballo en su casa u oficina jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

120 años de prisión, a seis responsables del secuestro y homicidio de un agricultor y su nieto

-Los hechos ocurrieron en el año 2017, en el municipio de Salvador Escalante

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, sentencia condenatoria de 120 años de prisión contra seis personas del sexo masculino, al acreditar su responsabilidad en el secuestro y homicidio de un agricultor y su nieto.

De los hechos se logró establecer que, el 1 de abril de 2017, José B., y su nieto Carlos Andrés B., salieron de su domicilio ubicado en una localidad de Salvador Escalante para dirigirse a una huerta de su propiedad, momento en el que fueron sorprendidos por personas armadas que los privaron de su libertad.

Perpetrado el secuestro, los plagiarios se comunicaron con sus familiares para exigirles una importante cantidad de dinero en efectivo a cambio de respetar sus vidas y ponerlos en libertad, pactando dos entregas de dinero en efectivo y joyas, mismo que se concretó sobre la carretera Pátzcuaro-Uruapan, a la altura de la desviación al poblado de Zirahuén.

Posteriormente, los secuestradores se comunicaron nuevamente para continuar realizando exigencias, estableciendo una tercera entrega que fue pactada el 11 de abril de ese mismo año, y durante una acción operativa realizada por la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), se logró la detención de Albino G., Abinadad M., José Adalberto N., Marcelino G., Mario G., y Julio M.; el primero en mención fue reconocido plenamente como un empleado temporal de las víctimas.

Asimismo, al continuar con las investigaciones, ese mismo día personal de la institución localizó los cuerpos sin vida de los agraviados en una zona cerril desolada, cerca de la brecha que conduce de San Miguel Charahuén a Zirahuén.

Una vez desahogadas las pruebas, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió fallo condenatorio en contra de los antes señalados, al encontrarlos culpables en el delito que la Ley señala como Secuestro Agravado, por lo que fueron sentenciados a 120 años de prisión y al pago de una multa.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la vida y la libertad de las personas, quede impune.

Hallan a hombre asesinado con huellas de arrastre y heridas de arma blanca.

Morelia, Mich.- Lunes 22 marzo de 2021.- Un hombre muerto y con signos de violencia fue hallado durante la mañana de este lunes en un terreno del fraccionamiento San Lorenzo Itzicuaru, ubicado al poniente de Morelia.

De acuerdo con fuentes allegadas a las autoridades policiales, el difunto no está identificado, él tenía entre 30 y 35 años de edad, era delgado, moreno, de barba y bigote ralos; además, vestía pantalón de mezclilla azul, chamarra roja con capucha y huaraches de color café.

Trascendió que unos habitantes de la zona lo encontraron y avisaron al número de emergencias 911. El interfecto yacía entre los matorrales, justo a un lado de una torre metálica que sostiene cables de alta tensión, esto a pocos metros de la calle Pedro León.

Oficiales de la Policía Municipal arribaron a la referida área y tras confirmar la situación delimitaron el perímetro para proteger los posibles indicios.

Asimismo, se supo que la ropa del occiso estaba desgarrada, pues al parecer el o los homicidas lo arrastraron; también, la víctima sufrió heridas de arma blanca.

Los patrulleros pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), consecutivamente llegaron los especialistas de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), quienes iniciaron las investigaciones respectivas y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.



Se supo que la ropa del occiso estaba desgarrada, pues al parecer el o los homicidas lo arrastraron; también, la víctima sufrió heridas de arma blanca.

Encargado de Centro de Rehabilitación es asesinado a balazos

Zamora, Mich.- 21 de marzo de 2021.- El director de un Centro de Rehabilitación fue asesinado a balazos por dos sujetos desconocidos que se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta, al momento se ignora el móvil del crimen. El caso ya es investigado por la Fiscalía General del Estado.

Fue durante la tarde de este domingo, cuando los elementos de la Policía Municipal fueron alertados sobre una persona lesionada por proyectiles de arma de fuego, a consecuencia de una agresión armada en un inmueble ubicado sobre la Avenida del Nogal, en la colonia El Vergel.

Al sitio se movilizaron los uniformados quienes dentro del Centro de Rehabilitación “Renuévame Señor Jesús” localizaron a un hombre con varios impactos de bala, el cual fue revisado por los paramédicos de Rescate, quienes confirmaron su deceso.

Se supo que la víctima respondía al nombre de Nicolás A., G. de 37 años de edad, quien se desempeñaba como director de dicho centro, mismo que tenía su domicilio en la colonia Valencia Segunda Sección, mismo que presentaba lesiones en el pecho, en la mandíbula y en el hombro izquierdo.

En cuestión de minutos llegaron los agentes y peritos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen, los cuales se encargaron de realizar las actuaciones de rigor, embalando varios casquillos percutidos calibre 9 milímetros y al término de las diligencias trasladaron el cadáver al Semefo local para los exámenes de ley.

Marinos salvan la vida de dos bañistas en peligro de ahogarse

Lázaro Cárdenas, Mich. -21 de marzo de 2021.- Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, en funciones de Guardia Costera, rescató a dos personas que tenía problemas para salir del mar en la inmediaciones de Playa Jardín, Michoacán.

La institución informó que personal de la Décima Zona Naval, recibió una llamada de emergencia en la Sala de Mando y Control de este Mando Naval, informando que dos personas presentaban dificultades para salir del mar en inmediaciones de citada playa, por lo que se ordenó el zarpe inmediato de una embarcación tipo Defender perteneciente a la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Lázaro Cárdenas, con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar.

Una vez que el personal naval localizó a los bañistas que habían ingresado aproximadamente a 200 metros mar adentro, uno de ellos fue rescatado por un nadador de rescate de la Armada de México y trasladado a tierra firme en buen estado de salud; en tanto que el otro, fue trasladado al muelle del Mando Naval en dicha unidad de superficie.

Asimismo, ya en puerto seguro, personal de Sanidad Naval realizó una revisión médica a citada persona, llevando a cabo el protocolo correspondiente a medidas preventivas para evitar contagios por COVID-19; encontrándose en buen estado de salud, quien posteriormente se retiró por sus propios medios.



Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, rescató a dos personas que tenía problemas para salir del mar en la inmediaciones de Playa Jardín, Michoacán.

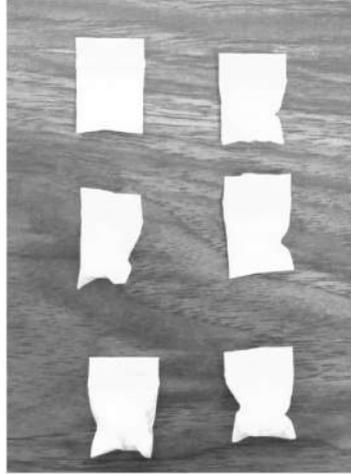
Detiene SSP a tres con sobres con droga, en la colonia Lázaro Cárdenas

Zitácuaro, Michoacán, a 21 de marzo de 2021.- En labor operativa, oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), detuvieron a 3 personas en posesión de una sustancia granulada con las características propias de la metanfetamina; acción ocurrida en este municipio.

Personal de la Policía Michoacán realizaba patrullajes preventivos sobre la calle 5 de Diciembre en la colonia Lázaro Cárdenas, sitio donde efectuaron el aseguramiento de los implicados, quienes se encontraban alterando el orden público.

Al realizar una inspección, a los ahora detenidos les fueron encontradas entre sus pertenencias varias dosis con la citada droga, por lo que fueron puestos a disposición de la autoridad competente a efecto de llevar a cabo las actuaciones establecidas para determinar su situación jurídica.

La SSP hace un llamado a denunciar a la línea de emergencias 911 cualquier hecho ilícito que atente en contra del bienestar de las y los michoacanos.



En la colonia Lázaro Cárdenas, hicieron el aseguramiento de los implicados, quienes se encontraban alterando el orden público, al revisarlos les encontraron la droga.

Lanzan bombas molotov contra base de taxis Mega Plus

-Dos sujetos provocaron el incendio, no se informó de personas lesionadas.

Zitácuaro, Mich.- Domingo 21 de marzo de 2021.- Dos individuos provocaron un incendio en una base de taxis de esta ciudad, al arrojarle bombas molotov para enseguida darse a la fuga. El hecho dejó diversos daños materiales. El inmueble está en la colonia Miguel Hidalgo: Abasolo y Moctezuma. Al lugar acudieron los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil para atender la emergencia, según trascendió en la labor periodística.



Dos desconocidos arrojaron las bombas Molotov contra la base de los taxis Mega Plus, ubicada en Abasolo y Moctezuma, provocando un incendio.

El suceso fue en la base de taxis Mega Plus. De acuerdo con los datos proporcionados por contactos oficiales, dos sujetos arrojaron bombas molotov al interior del establecimiento y esto provocó las llamas y pérdidas materiales por varios miles de pesos, afortunadamente no hay personas lastimadas debido a lo ocurrido.

El atentado desató la movilización de los elementos de Seguridad Pública, quienes realizaron diversos patrullajes en búsqueda de los delincuentes, pero luego de los recorridos no hubo detenciones relacionadas con el tema. La Guardia Nacional se sumó a las tareas de búsqueda.

Los bomberos lograron sofocar la lumbre después de varios minutos y se aseguraron de que ésta no fuera a reavivarse. Contactos policíacos solicitaron la presencia del personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual se encargó de realizar las diligencias de ley para que la carpeta de investigación respectiva fuera iniciada.

Sentencia de 40 años de cárcel contra el secuestrador de un profesionalista y un comerciante

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 40 años de prisión, en contra de Juan Pablo C., al acreditar su plena responsabilidad en el secuestro de un profesionista y un comerciante; hechos ocurrido en julio y agosto del 2010.

El 21 de julio del año en cita, la víctima, de ocupación profesionista, se encontraba en su oficina cuando fue sorprendida por el sentenciado, quien en compañía de otra persona, lo obligó a salir del inmueble para luego subirlo a la unidad en la que viajan y trasladarlo a un sitio donde lo mantuvieron en cautiverio.

Asimismo, el 13 de agosto de ese mismo año, Juan Pablo C., junto con otras personas, privó de la libertad a un hombre de oficio comerciante, a quien mantuvieron en cautiverio en un sitio desconocido.

Ambas víctimas fueron liberadas tras el pago de una importante suma de dinero, a cambio de respetar sus vidas.

De estos hechos tuvo conocimiento el Ministerio Público de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) que llevó a cabo las investigaciones, mismas que derivaron en una orden de aprehensión que fue obsequiada por un Juez, que posteriormente resolvió auto de formal prisión.

Luego de ser analizadas las pruebas, el Juez resolvió sentenciar a Juan Pablo C., a 40 años de prisión y al pago por la reparación del daño, al acreditar su responsabilidad en el delito que la Ley señala como Secuestro.

La FGE reitera su compromiso de llevar ante los tribunales a toda persona que atente contra la libertad e integridad de las y los michoacanos.

Vinculan a proceso a segundo implicado en el homicidio de un Agente de la FGE, en Zitácuaro

Federico M., fue detenido en días pasados en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en donde evadía la acción de la justicia

Morelia, Michoacán, a 20 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control, vinculación a proceso en contra de una persona del sexo masculino, segundo implicado en el homicidio de Víctor Hugo Z., Agente de Investigación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS); hechos ocurridos durante un enfrentamiento que tuvo lugar en la localidad de San Felipe de Los Alzati, municipio de Zitácuaro.

La detención de Federico M., fue realizada en días pasados durante un operativo en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en cumplimiento a una orden de aprehensión.

El pasado 27 de febrero, personal de la UECS implementó un operativo derivado de una denuncia anónima que hacía referencia a la privación de la libertad de una persona, por lo que, en atención a ello, se trasladó a la citada ubicación para corroborar lo dicho, momento en el que sorprendieron a Federico M., y a Alejandro Uriel R., -actualmente sujeto a proceso-, así como a una tercera persona, cuando abandonaban restos humanos.

Tras lo ocurrido, el imputado y sus cómplices se percataron de la presencia de los elementos, contra quienes realizaron disparos de proyectil de arma de fuego que fueron repelidos, logrando herir a Víctor Hugo Z., jefe de grupo de la Policía de Investigación y Héctor C., director de la Policía de Investigación de la UECS, quienes fueron trasladados a recibir atención médica; sin embargo, el primero de ellos murió.

De igual forma, un presunto responsable fue abatido, mientras que Alejandro Uriel R., fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público de la UECS que integró la Carpeta de Investigación y formuló imputación en su contra por los delitos que la ley señala como Homicidio y Homicidio en Grado de Tentativa.

Al continuar con las investigaciones, personal de la institución recabó datos de prueba de la posible participación de Federico M., en los delitos antes señalados, por lo que solicitó ante un Juez de Control la respectiva orden de aprehensión que en días pasados fue cumplimentada durante un operativo conjunto realizado con el apoyo de la CONASE, SEMAR, GN y FGJE de México, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en donde se encontraba evadiendo la acción de la justicia.

En audiencia, el órgano jurisdiccional determinó que existen suficientes datos de prueba de la posible participación de Federico M., por lo que resolvió su vinculación a proceso, fijó prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de seis meses para el cierre de la investigación.

Motociclista fallece atropellado por auto robado

+El piloto del coche se dio a la fuga.

Morelia, Mich.- Sábado 20 de marzo de 2021.- Un motociclista perdió la vida después de ser atropellado por un coche que momentos antes había sido robado a su

dueño. El acontecimiento se registró en esta ciudad de Morelia, de acuerdo con la información proporcionada a esta agencia noticias por contactos oficiales allegados al asunto.

Con relación a lo ocurrido, se pudo saber que en la Avenida Amalia Solórzano esquina con la calle Del Rosario en el fraccionamiento Residencial Fresnos, un motociclista que manejaba una unidad de la marca Yamaha, de color blanco con rojo, con placas de esta entidad federativa, fue embestido por un coche Nissan de color negro.

Debido al accidente el piloto del automóvil descendió del mismo y se dio a la fuga con rumbo desconocido, mientras que el conductor del motociclo falleció de manera instantánea; unas personas que pasaban por

el lugar fueron las que al ver lo que había pasado rápidamente llamaron al número de emergencias 911 para solicitar ayuda. De esta manera al sitio acudieron unos paramédicos locales que confirmaron el deceso del ciudadano, persona que está sin identificar.

Minutos después llegaron los elementos de Seguridad Pública y los agentes de Tránsito del Estado, los cuales resguardaron el perímetro en apego a la cadena de custodia, además de solicitar la ayuda del personal experto de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, mismo que tomó las investigaciones en sus manos. Voces policíacas dijeron a este medio que instantes antes de que pasara el choque el carro Nissan había sido robado con violencia a su legítimo dueño.